

Fondo Europeo de Desarrollo Regional “Una manera de hacer Europa”

“Tramita tu bono KIT DIGITAL desde hoy”



Martes, 4 de octubre a las 17:00 h
Duración 60 minutos

La ayuda KIT DIGITAL está destinada a subvencionar la implantación de soluciones digitales para pymes y autónomos. El programa proporciona a las empresas un bono de digitalización con una determinada cuantía económica que podrán utilizar para comprar soluciones digitales. Desde el 2 de septiembre ya se ha [abierto la convocatoria](#) de solicitud para empresas de entre 3 y menos de 10 empleados (conocido como segmento II) y sigue abierta la [convocatoria de ayudas](#) destinadas al segmento I (entre 10 y menos de 50 empleados). Quedan aún por publicarse las convocatorias dirigidas al segmento III (pequeñas empresas o microempresas de entre 0 y menos de 3 empleados y autónomos).

Para facilitar al máximo el acceso a las ayudas, **se ha habilitado la figura del “representante voluntario”**, para que cualquier tercero debidamente autorizado, sea persona física o jurídica, puede solicitar la ayuda por cuenta de la pyme.

La convocatoria establece también el **modelo de acuerdo de prestación beneficiario-agente digitalizador** así como la documentación para justificar la ayuda que los Agentes Digitalizadores Adheridos deberán aportar, en nombre del beneficiario.

Preguntas como ¿Qué requisitos hay para solicitar el bono? ¿En qué puedo invertir el bono? ¿Qué tipo de empresas pueden realizar la digitalización? ¿Quién se encarga de la justificación? ¿Qué gastos son subvencionables? En esta jornada responderemos a todas estas cuestiones para conseguir el kit digital e informaremos sobre los requisitos para ser beneficiario, procedimiento de justificación y cómo podemos ayudarte desde la OFICINA ACELERAPYME del COIT.

Inscribirse

PROGRAMA

17.00 h **Bienvenida institucional Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas (CAAF)**

José Fera Moro, presidente CAAF

17.05 h **¿Qué es el kit digital? Procedimiento y requisitos para solicitarlo**

Noelia Miranda, responsable Oficina ACELERA PYME del COIT en Andalucía.

17.30 h **Taller práctico para solicitar la ayuda.**

Cristina Vicario, asesora Oficina ACELERAPYME

17.45 h **Ruegos y preguntas**

18.00 h **Fin Jornada**

Las Oficinas Acelera pyme puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan con un presupuesto global de 8 millones de euros, de los cuales Red.es aportará 6,3 y las entidades beneficiarias el resto. Las actuaciones están cofinanciadas con fondos FEDER de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (POPE) bajo el lema “Una manera de hacer Europa”.